



TRELEW, 30 MAY 2018

VISTO:

La Nota N° 13/18 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Secretario de Investigación. Lic. Daniel E. Urie, adjunta nota de la Directora del Proyecto de Investigación “Definiendo criterios de evaluación de materiales 2.0 creados con software libre para las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB” en la que solicita la baja de las Ing. Estela Helt y Fabiana Gonzalez de la Unidad Ejecutora de dicho proyecto.

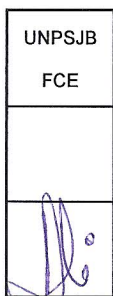
Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 52/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de Mayo de 2018.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la baja de las Ing. Estela HELT y Fabiana GONZÁLEZ, como miembros de la Unidad Ejecutora de PI: “Definiendo criterios de evaluación de materiales 2.0 creados con software libre para las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB”.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**061/18**

**CDFCE.-**